



## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO**, integrante de la Bancada Unión Regional, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el 7 de agosto de cada año, el hermoso Distrito de Paucarpata, Departamento de Arequipa, celebra un aniversario más de su creación política.

Que la historia del pueblo de Paucarpata es sumamente valiosa. Se dice que sus orígenes se remontan a los mitimaes. En el período de dominación hispánica fue uno de los repartimientos del Corregimiento de Characato y Vitor.

Que, San Juan de la Frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata, fue fundada por el Capitán español Juan Maldonado de Buendía, en julio de 1572.

Que, el Libertador Simón Bolívar el 7 de agosto de 1825 en la ciudad de Puno, expidió el decreto administrativo dictatorial que le otorgó al igual que a otros muchos distritos en el ámbito nacional la categoría de Distrito.

Que, el origen del nombre Paucarpata se deriva de una palabra compuesta de dos voces "Paucar" y "Pata", la palabra "Paucar" raíz prefija de origen precolombino procede del idioma quechua y significa: floridos, matiz, plumaje diversos colores y el vocablo "Pata", raíz sufija de origen pre inca proviene del aymara y significa andén, camino, Las voces Paucar y Pata unidos, han formado el vocablo compuesto de Paucarpata, que significa: "Anden Florido".

Que, la antigua andenería que dejaron los primeros habitantes de este sector, fue aprovechada y ampliada por los Incas, que transmitieron de generación a generación esa antigua ocupación. Los incas no sólo se quedaron prendados de la belleza natural del sector, sino también de su estratégica ubicación, que simulaba como una atalaya que vigila Arequipa y controlar el amplio espacio sobre el que tenían completo dominio. Desde una colina se puede apreciar la esplendidez de la campiña arequipeña y toda la extensión de la ciudad a la distancia.



*Congreso de la República*

Que, este pujante distrito ha sido escenario de la histórica firma del Tratado de Paz Perpetua y Amistad, el 17 de Noviembre de 1837, entre la Confederación Perú Boliviana y la República de Chile.

Que, entre uno de sus principales atractivos de Paucarpata, destaca la Iglesia de Santa Ana, de Paucarpata, donde se celebra la festividad del Señor la Amargura, patrono de esta bella ciudad.

Que, el distrito de Paucarpata, dueño de grandes riquezas naturales como sus andenerías que coronan sus cerros, es un pueblo pujante con una gran historia y que gracias a su perseverancia y esfuerzo ha logrado contribuir con el desarrollo de su ciudad y de nuestra querida región Arequipa.

Que, por todas las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a todas las Autoridades del distrito de Paucarpata, Provincia de Arequipa, Región Arequipa, con motivo de celebrar su fecha jubilar;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°:** Expresar su más cálido saludo y felicitación a las Autoridades del distrito de Paucarpata, del Departamento de Arequipa, al conmemorarse el 07 de Agosto del presente año, el 188 aniversario de creación política de su ciudad.

**ARTÍCULO 2°:** Formular los más fervientes votos para que el hermoso distrito de Paucarpata, se mantenga en la senda del progreso y desarrollo para orgullo y satisfacción de todos los peruanos reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestra querida Región Arequipa y por ende de nuestro país;

**ARTÍCULO 3°:** Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Don Marcio Soto Rivera, Alcalde del distrito de Paucarpata, haciéndolo extensivo a todo el Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y Población en general.

Lima, 5 de agosto del 2013

  
**MARCO FALCON RICARDO**  
Congresista de la República

